



102436

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de D o n U b a l d M A L L E B R E I N ,
de nacionalidad alemana, domiciliado en Barcelona, ca-
lle Diputación, número 246, p o r :

"UNAS TAPAS PARA LA ENCUADERNACION DE HOJAS SUELTAS".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto
-según claramente se indica en su enunciado- una car-
peta o juego de tapas para la encuadernación de hojas
sueltas de papel o similar. A este efecto, la expresa-
5 da carpeta se halla esencialmente dotada de un dispo-
sitivo que permite fijar a la misma con absoluta sen-
cillez la hoja u hojas que interese, permitiendo lle-
var a cabo con la misma facilidad el desmontaje de es-
tas hojas y su sustitución por otra u otras. Por otra
10 parte, y según se verá claramente a continuación el
juego de tapas que nos ocupa, a pesar de sus grandes

102436



ventajas, presenta una estructura perfectamente simple, de manera que su precio de coste no diferirá demasiado del alcanzado por las tapas corrientes utilizadas en la actualidad, en las que los papeles o documentos contenidos deben ser cosidos por medio de grapas, resultando consiguientemente complicada su extracción y sustitución.

Por lo demás, la estructura y principales características y ventajas del juego de tapas en cuestión, serán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que -desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase- se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos:

Las figuras 1 y 2 son sendas vistas superiores en planta del conjunto de las tapas, mostrando el dispositivo de sujeción en posición de cierre y apertura, respectivamente.

Y, las figuras 3 y 4 son sendos cortes transversales del dispositivo de sujeción según III-III y IV-IV de las figuras 1 y 2, respectivamente.

Refiriéndonos, pues, a los dichos dibujos:

El juego de tapas en cuestión, adopta en conjunto una forma normal, constituyéndose a base de una hoja inferior 1, preferentemente de material plástico, dotado de una cierta rigidez, y una hoja superior 2, preferentemente constituida a base de un material plástico dotado de una mayor flexibilidad y transparente, a fin de que a través de la misma sea posible la lectura de la primera hoja del informe, expediente o documentación contenida en las tapas. La hoja superior se halla fijada a la inferior por uno de sus bordes, de manera que todos sus restantes bordes coincidan con los de esta última.

102436



La hoja inferior 1 en el borde al que se fija la hoja superior 2, se halla doblada cuatro veces en ángulo recto, conformando un reborde 3 de sección aproximadamente rectangular, cuya rama interior libre 4
5 -a la que precisamente se halla fijada la lámina superior 2- conforma un reborde extremo en U 5. El conjunto se completa con una pinza elástica formada por una plancha metálica adecuada, de planta rectangular, doblada aproximadamente en U con sus dos ramas 6-7
10 desiguales, presentando la rama 7 de menor longitud su borde libre doblado hacia el interior, conformando un reborde en U 8.

Esta pinza se encaja en una correspondiente abertura central 9 prevista en el borde libre y en la cara superior del reborde 3, de forma que la cara de mayor
15 longitud de aquélla queda apoyada contra la parte exterior de la lámina inferior integrante de las tapas, quedando la rama de menor longitud de la pinza introducida entre la cara superior y la rama interior libre 4 del
20 reborde. La pinza puede, pues, deslizar entre una posición límite sobresaliente establecida por el reborde 8 que se traba con el reborde 5, y una posición límite opuesta en la que la rama 7 de la pinza queda totalmente introducida en el reborde 3. Los movimientos de la
25 pinza pueden ser gobernados fácilmente por cuanto la rama 6 de la misma queda siempre situada al exterior, en tanto que la rama 7 resulta fácilmente accesible a través de la escotadura 9, convenientemente conformada y dimensionada.

30 En su posición sobresaliente la pinza elástica no ejerce ninguna acción sobre los documentos situados entre las láminas 1 y 2, permitiendo la libre colocación

102436



5 extracción y sustitución de los mismos; por el contrario, en su posición introducida a fondo, la tal pinza obliga a la rama interior 4 del reborde 3 a presionar contra la lámina inferior 1 de las tapas, aprisionando entre ambos elementos los bordes de las hojas o documentos de que se trate, de manera que los mismos quedan convenientemente solidarizados a las tapas.

10 Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica de las tapas que han quedado descritas, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

15

N O T A

SE REIVINDICA:-

20 1 - Unas tapas para la encuadernación de hojas sueltas, caracterizadas por comprender una lámina inferior dotada de una cierta rigidez, uno de cuyos bordes aparece doblado sobre sí mismo conformando un reborde de sección aproximadamente rectangular, a cuya rama interior libre se halla solidarizada por su borde la lámina superior, dotada de una mayor flexibilidad, completándose el conjunto con una pinza elástica de
25 plancha metálica doblada en U y con uno de sus bordes doblado a su vez en U hacia el interior, cuya pinza encaja en una correspondiente abertura central prevista en el borde libre y en la cara superior del reborde dicho, de forma que su rama lisa queda apoyada contra la
30 cara exterior de la lámina inferior integrante de las tapas, y su otra rama queda introducida entre la rama

102436



superior y la rama interior libre del expresado reborde,
todo de manera que esta pinza puede deslizar libremente
entre una posición límite sobresaliente en la que el re-
borde en U se traba y hace tope con un correspondiente re-
borde en U previsto en el borde libre de la rama interior
5 dicha -posición en la que puede procederse a la introduc-
ción y extracción de documentos- y una posición límite
totalmente introducida, en la que obliga a la repetida
rama interior a presionar contra la lámina inferior, a-
10 prisionando e inmovilizando a los documentos, con respecto
a las tapas.

2 - Unas tapas para la encuadernación de hojas sueltas.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 5 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos, anexos.

Barcelona, 31 OCT. 1963
P.A.

102436

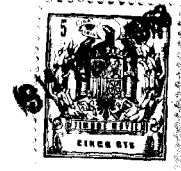


FIG. 1

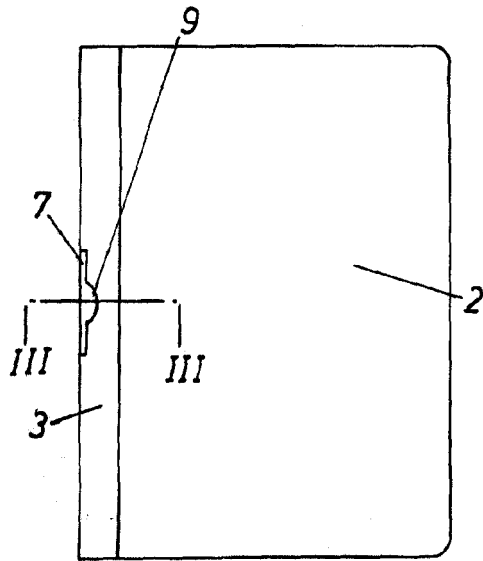


FIG. 2

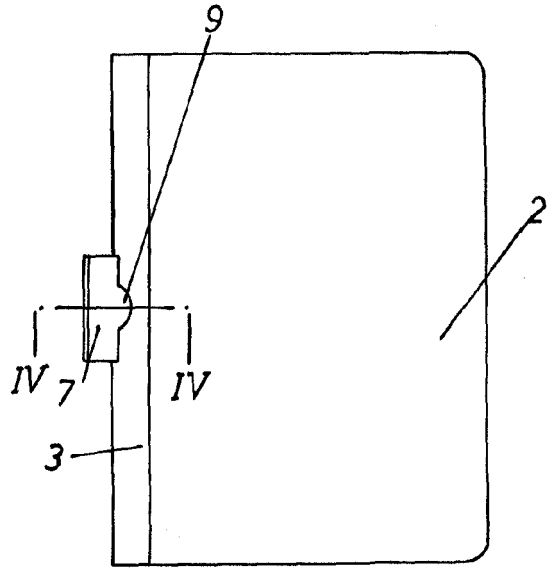


FIG. 3

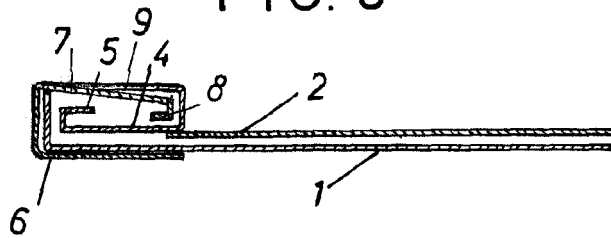
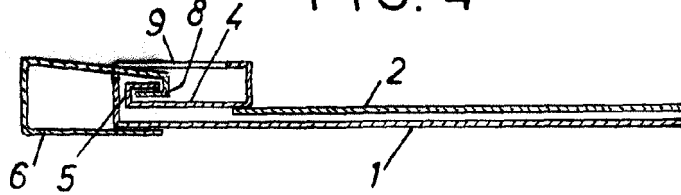


FIG. 4



Barcelona 31 Octubre de 1963
P. A.

ESCALA VARIABLE.